

ENS y Gobernanza de la Ciberseguridad

CENTRO CRIPTOLÓGICO NACIONAL

ORGANIZAN:

málaga



Esquema Nacional de Seguridad (ENS)



- El **Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad**, proporciona un marco normativo fundamentado en unos **principios básicos** de seguridad para los sistemas de información.
- De obligado cumplimiento para **todo el Sector Público** y para las entidades del **Sector Privado que presten servicio a las entidades del Sector Público**.
- Los sistemas se **categorizan** como **BÁSICO, MEDIO** o **ALTO** conforme a la evaluación de las **dimensiones** de seguridad del sistema: **Confidencialidad, Integridad, Trazabilidad, Autenticidad y Disponibilidad**.
- Existencia **Perfiles de Cumplimiento Específicos** (PCE) para cubrir **necesidades comunes** o **especiales** (PCE-RES, PCE-Sector Salud, PCE-NIS2, etc).
- Elaboración del **Informe Nacional del Estado de Seguridad (INES)** a partir de los datos recogidos en la plataforma y regulados en el ENS.

ORGANIZAN:

Composición ENS



ORGANIZAI

¿Por qué el ENS?



- Crear las **CONDICIONES NECESARIAS DE CONFIANZA** en el uso de los medios electrónicos, a través de **medidas** para garantizar la **seguridad**, que permita a los ciudadanos y a las AA.PP., **el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes** a través de estos medios.
- Promover la **GESTIÓN CONTINUADA DE LA SEGURIDAD**, al margen de impulsos puntuales, o de su ausencia.
- Contemplar los aspectos de **PREVENCIÓN, DETECCIÓN y RESPUESTA**.
- Promover un **TRATAMIENTO HOMOGÉNEO** de la seguridad que facilite la cooperación cuando participan diversas entidades, mediante **lenguaje y elementos comunes**, para facilitar la implementación de medidas, la interacción entre AA.PP. y la comunicación de requisitos de seguridad a la industria.
- Proporcionar **liderazgo** en materia de **BUENAS PRÁCTICAS**.

ORGANIZAN:

málaga



¿Por qué el ENS?



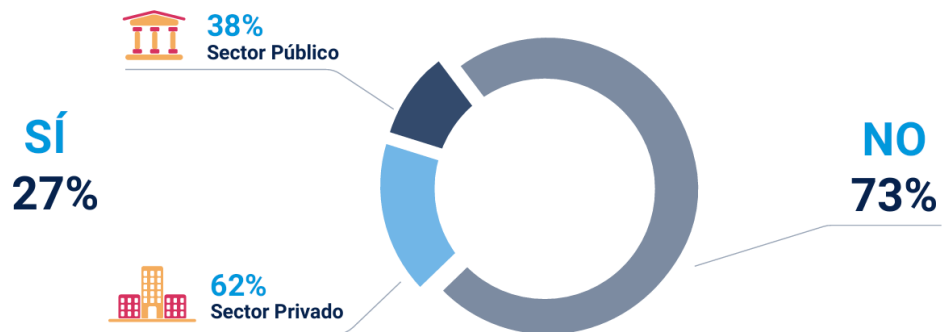
74%
ENCUESTADOS

CONSIDERA QUE EL ENS HA MEJORADO LA
CIBERSEGURIDAD DE SU ORGANIZACIÓN.

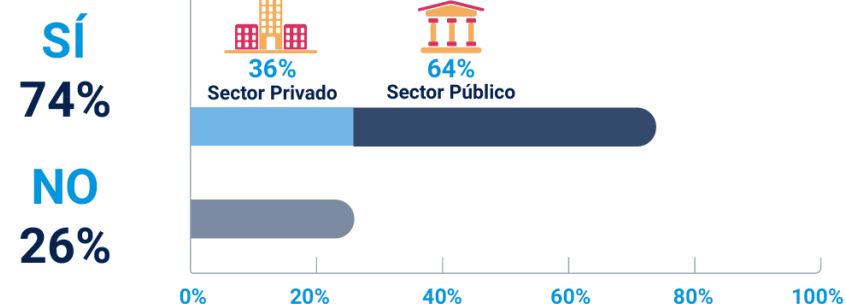
1.633
PARTICIPANTES



¿DISPONÍA SU ORGANIZACIÓN DE
ALGUNA CERTIFICACIÓN PREVIA AL ENS?



¿HA MEJORADO EL ENS LA
CIBERSEGURIDAD DE SU ORGANIZACIÓN?



ORGANIZAN:

Conformidad con el ENS



ORGANIZAN:



Amenazas Entidades Locales

Mecanismos adecuados de acceso a los sistemas y a la información



ORGANIZAN:



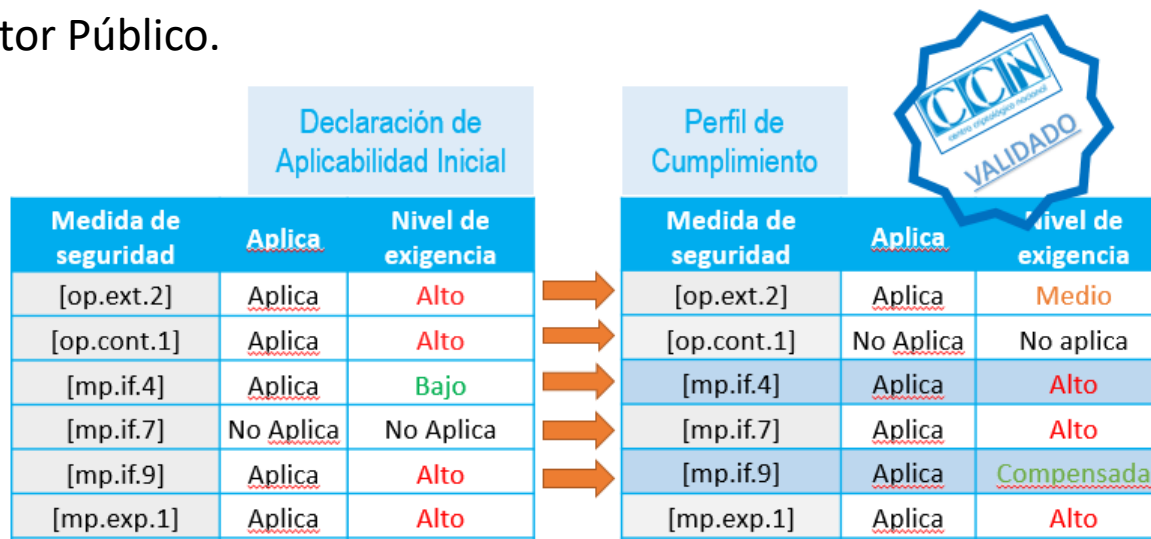
Plan de Formación Continua **FEMP**



Perfil de Cumplimiento Específico (PCE)



- Permiten alcanzar una **adaptación** al ENS más **eficiente**, racionalizando los recursos requeridos sin menoscabo de la protección perseguida y exigible.
- Definen una **postura de seguridad, en base a los riesgos** a los que están expuestos determinados colectivos de entidades o determinados ámbitos tecnológicos.
- El **Centro Criptológico Nacional**, en el ejercicio de sus competencias, **validará y publicará** los correspondientes **Perfiles de Cumplimiento** que se determinen para garantizar la seguridad de los sistemas de tecnologías de la información en las entidades del Sector Público.



ORGANIZAN:



Aplicabilidad ENS en Entidades Locales: PCE-RES y PCE-EELL

PCE-RES
Guía de Seguridad de las TIC
CCN-STIC 890A
Perfil de Cumplimiento Específico de Requisitos Esenciales de Seguridad
(Entidades Locales)

Guía de Seguridad de las TIC
CCN-STIC 883
Anexo I. Plan de Adecuación al ENS
Ayuntamientos <20.000 habitantes

Guía de Seguridad de las TIC
CCN-STIC 883
Anexo II. Plan de Adecuación al ENS
20.000>Ayuntamientos <75.000 (habitantes)

Guía de Seguridad de las TIC
CCN-STIC 883
Anexo III. Plan de Adecuación al ENS
Diputaciones, Cabildos, Consejos Insulares y órganos competentes equivalentes

< 5000 habitantes

5000 < habitantes < 20000

20000 < habitantes < 75000

PCE-RES	PCE-EELL < 20000	PCE-EELL 20000 < x < 75000 Diputaciones
35	48	64
ENS Cat. BÁSICA	ENS Cat. MEDIA	
56	68	

PCE-RES PCE-EELL - CCN-STIC-883

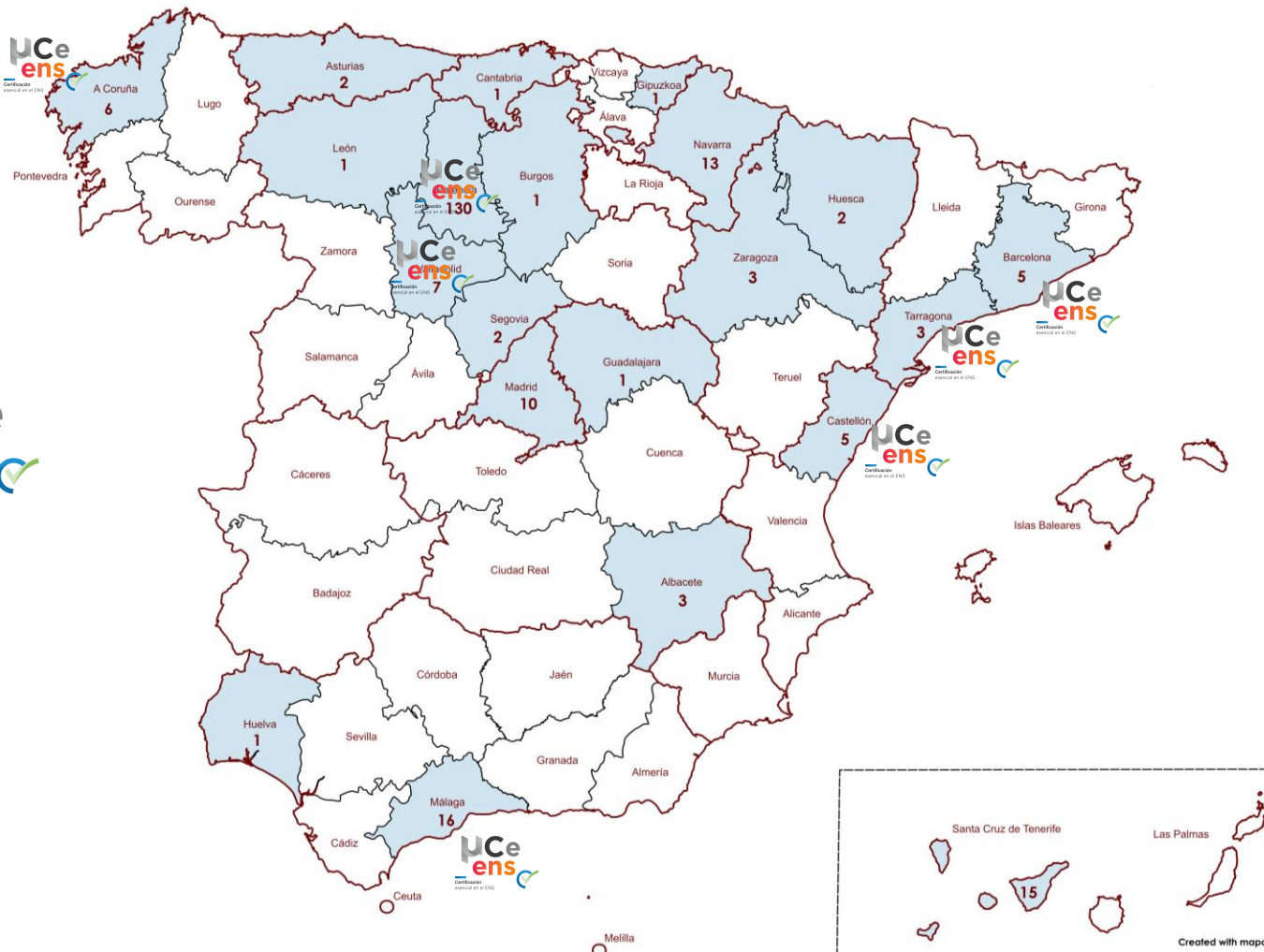
Aplicabilidad de controles conforme a los Perfiles de Cumplimiento Específicos de EELL		<5.000 hab.	< 20.000 hab.	>20.000 hab. Diputaciones
Control	Medidas Anexo II	Aplicación	Aplicación	Aplicación
[org]	Marco organizativo	BAJO	MEDIO	MEDIO
[op]	Marco operativo	BAJO	MEDIO	MEDIO
[mp]	Medidas de protección	n/a o BAJO	MEDIO	MEDIO

[op.acc.7]	Acceso remoto	MEDIO	MEDIO	MEDIO
[op.exp.5]	Gestión de cambios	n/a	n/a	MEDIO
[op.exp.7]	Gestión de incidentes	MEDIO	MEDIO	MEDIO
[mp.com.2]	Protección de la confidencialidad	MEDIO	MEDIO	MEDIO
[mp.com.4]	Segregación de redes	n/a	ALTO	ALTO

ORGANIZAN:



Entidades Locales Certificadas en el ENS

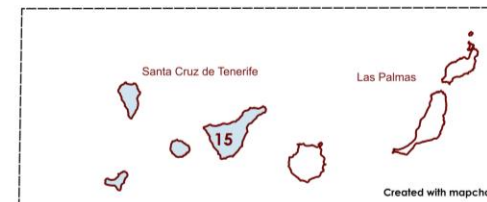


PCE-RES - CCN-STIC-890 A
178 sistemas certificados



PCE-EELL- CCN-STIC-883
50 sistemas certificados

ORGANIZAN:



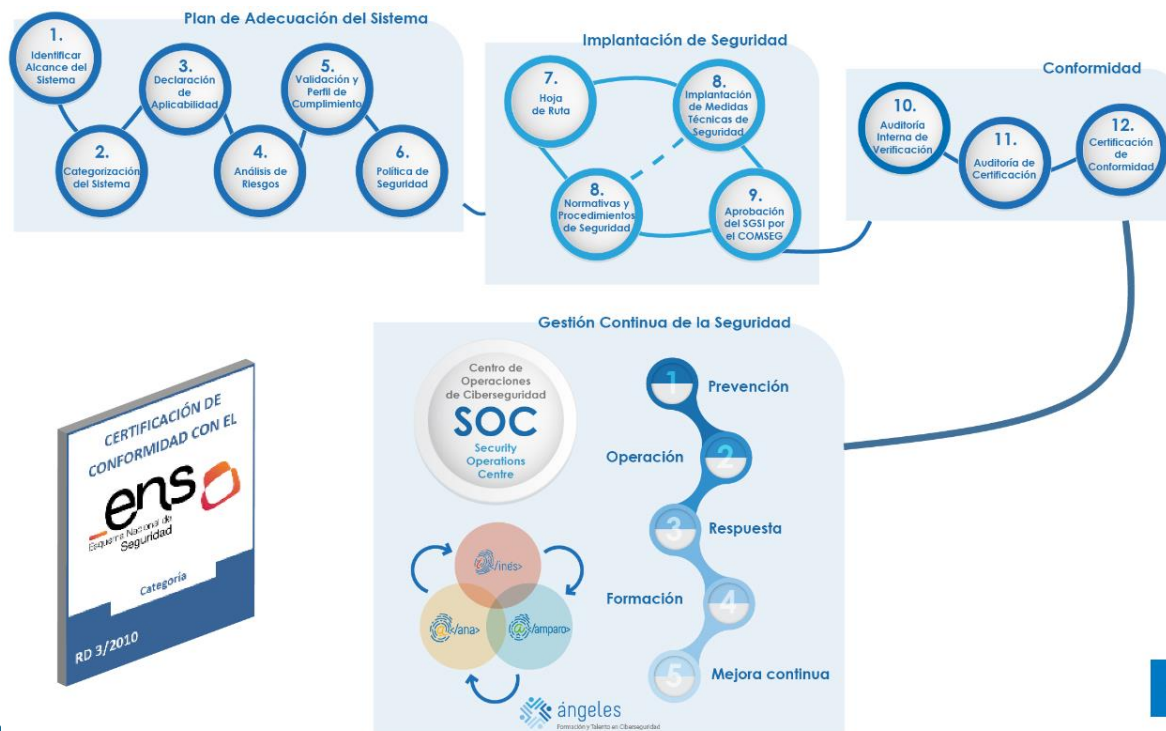
Created with mapchart.net

Plan de Formación Continua **FEMP**



Metodología μ CeENS

μ CeENS: Es el **proceso completo** para obtener la **certificación de Conformidad** en el ENS para **Categoría BÁSICA**, conforme a los **Requisitos Esenciales de Seguridad** definidos en el **Perfil de Cumplimiento Específico de Requisitos Esenciales PCE-RES**



ORGANIZAN:



Plan de Formación Continua **FEMP**



μCeENS: Automatización en Gobernanza

Si se da de alta un Sistema con μCeENS :

1. Rellenar Cuestionario ENS.
2. Aparecen completados tanto el Plan de Adecuación como la Implantación.
 - Se cargará automáticamente el Plan de Adecuación con los Servicios y el perfil de cumplimiento de Requisitos Esenciales de seguridad
 - Documentación de seguridad rellena (a falta de revisión de datos) y medidas implementadas.
3. Solicitar Certificación de Conformidad.
4. El CCN revisará y validará el proceso, para expedir el correspondiente Certificado de Conformidad para categoría BÁSICA, en base al Perfil de Cumplimiento Específico para Requisitos Esenciales de seguridad.



Estado del cumplimiento del ENS

2024
CCN Demo 2
prueba2

Si tiene más de un organismo asignado deberá seleccionar el deseado desde Gobernanza.

Último acceso al organismo: 07/10/2024 16:08:55

μCeens — Implantación — Conformidad

Diagnóstico de Cumplimiento

Gobierno

Plan de Adecuación

Implantación

Conformidad

Ciclo de mejora continua

DIAGNÓSTICO DE CUMPLIMIENTO

INFORMACIÓN

Cuestionario previo para conocer las características del sistema y base a unos requisitos esenciales de seguridad.

Una vez completado, el semáforo indicará si es posible abordar l

■ Cumple los requisitos ■ Subsanable con documentos c

En el apartado de Análisis del Diagnóstico se indican las acciones

Información del organismo

1. INFORMACIÓN DEL ORGANISMO

- 1 - Fecha de realización _____
- 2 - Entidad CCN Demo 2 _____
- 3 - Página web _____

ORGANIZAN:



μCeENS: Automatización en Gobernanza – Plan de Adecuación

Si tiene más de un organismo asignado deberá seleccionar el deseado desde Gobernanza.

Último acceso al organismo: -

μCeens — Implantación ENS — Conformidad

- Diagnóstico de Cumplimiento
- Gobierno
- Plan de Adecuación
 - 1. Información del Sistema
 - 2. Alcance
 - 3. Categorización del Sistema
 - 4. Declaración de aplicabilidad/Perfil de Cumplimiento**
 - 5. Documentos
 - 6. Fin del Plan de Adecuación
- Implantación
- Conformidad
- Ciclo de mejora continua

4. DECLARACIÓN DE APLICABILIDAD/PERFIL DE CUMPLIMIENTO

FAQ

1. MEDIDAS

INFORME

TABLAS DE RIESGOS

DESCARGAR DECLARACIÓN

DESCARGAR PERFIL DE CUMPLIMIENTO

INFORMACIÓN

En esta sección puede adaptar la declaración de aplicabilidad provisional, realizando las siguientes acciones:

- Modificar la aplicabilidad de las medidas
- Añadir medidas nuevas
- Añadir medidas compensatorias y complementarias de vigilancia
- Especificar los criterios de aplicabilidad de las medidas

RIESGO POTENCIAL
(antes de aplicar medidas de seguridad)



RIESGO RESIDUAL
(después de aplicar medidas de seguridad)



■ Riesgo despreciable
 ■ Riesgo asumible
 ■ Riesgo medio
 ■ En riesgo

La categoría actual del sistema es: **BÁSICA**

LEYENDA

Medida del Anexo II	Aplica	Compensatoria/Complementaria	Categoría/Nivel	Refuerzos
[org.1] Política de seguridad	Aplica		Básica	

ORGANIZAN:



Metodología μ CeENS

- ✓ Requisitos Esenciales de Seguridad descritos en el Perfil de Cumplimiento Específico **PCE-RES**
- ✓ Se realiza una **Auditoría por una Entidad de Certificación** (conforme con ITS e IC-01-19):
 - El equipo auditor requiere y obtiene las evidencias pertinentes y verifica los criterios de auditoría (no equiparable a una Autoevaluación).
 - Interviene el Centro Criptológico Nacional como Entidad de Certificación.
 - Revisión documental y toma de evidencias.
 - Automatización de procesos en Gobernanza con INES y AMPARO
 - Sujeta a una inspección o visita.
- ✓ Dedicarle **un apartado específico en el Portal del ENS.**



ORGANIZAN:

málaga



Plan de Formación Continua **FEMP**



Directiva NIS2



- Proporciona **MEDIDAS LEGALES** para impulsar el nivel general de **CIBERSEGURIDAD** en la UE y la resiliencia de las **infraestructuras críticas** y de los servicios digitales en Europa.
- El Centro Criptológico Nacional (CCN) ha publicado la guía **CCN-STIC 892** que corresponde al *“Perfil de Cumplimiento Especifico para organizaciones en el ámbito de aplicación de la Directiva NIS2 (PCE-NIS2)”*.
- Amplia alcance en cuanto a sectores de aplicación, pero **no** contemplan grandes cambios respecto al ENS.
- Se señala que los Estados miembros podrán disponer que la presente Directiva se aplique a las **entidades de la Administración pública a nivel local**.
 - ENS sigue aplicando a EELL pequeñas.
 - EELL de gran población serían entidades esenciales.
 - EELL mayores de 20000 habitantes, sin ser de gran población, se considerarían importantes.


ORGANIZAN:

málaga



Directiva NIS2

¿QUÉ ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO DEBEN CUMPLIR CON LA NIS2?

Entidades a las que les aplica el 



Administración General del Estado (AGE)



Organismos dependientes o vinculados a la Administración General del Estado*

*Aplicación pendiente de trasposición al ordenamiento jurídico español



Administración autonómica



Administración local*

*Aplicación pendiente de trasposición al ordenamiento jurídico español

ORGANIZAN:



Entidades del sector público que presten servicio a Administración General del Estado | Administración Autónoma | Administración local en:

⚠ Sectores alta criticidad | Entidades esenciales:



Energía
Electricidad, calefacción y crudo, gas, hidrógeno



Transporte
Aéreo, ferrocarril, marítimo, carretera



Banca



Espacio



Sanitario
Asistencia, laboratorios



Agua Potable



Agua Residuales



Gestión de servicios TIC



Infraestructura digital
Servicios DNS, registros nombres de dominio, cloud, centro de datos, redes de contenidos, comunicaciones electrónicas



AAPP central y autonómica
Exclusión del poder judicial, parlamento y banco central



Infraestructuras de los mercados financieros

⚠ Otros sectores críticos | Entidades importantes:



Químico



Proveedores de servicios digitales



Servicios postales y de mensajería



Investigación



Gestión de Residuos



Alimentación



Fabricación
Productos sanitarios/informáticos/ eléctrico/maquinaria/transporte

⚠ Otros sectores no incluidos en los apartados anteriores*

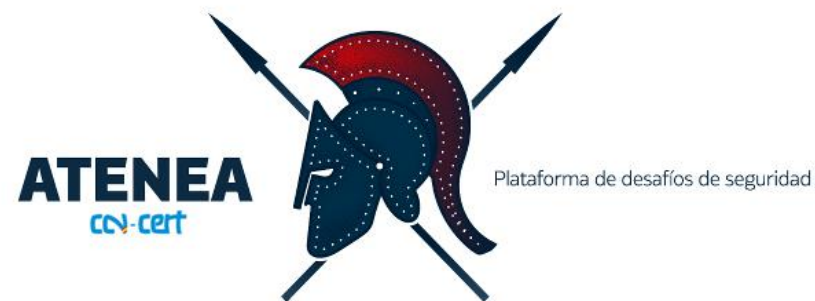
*Aplicación pendiente de trasposición al ordenamiento jurídico español



Plataforma de formación



- En **ÁNGELES** se encuentran disponibles **cursos online** para mejorar tu nivel de conocimiento en ciberseguridad.
 - Cursos generales
 - Cursos familiarización en ciberseguridad
 - Cursos capacitación ENS
 - Cursos especialización
 - Cursos ad-hoc
- Al mismo tiempo, los usuarios pueden visualizar **webinars** sobre ciberseguridad.



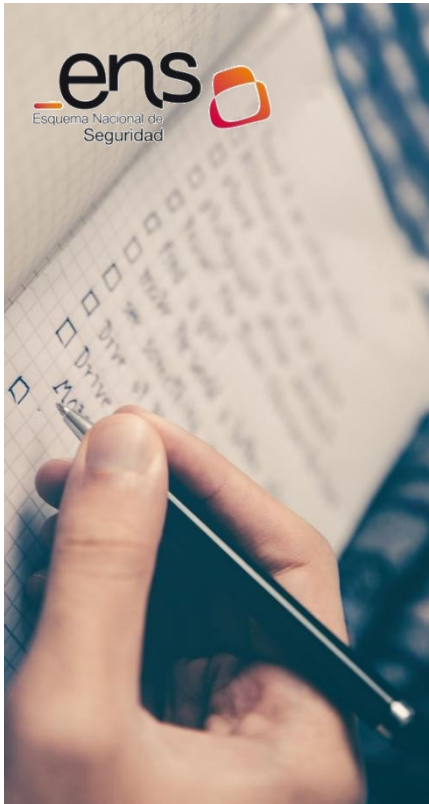
- En **ATENEA** podrás demostrar tu conocimiento y destreza ante diferentes **desafíos** de seguridad.
- Encontrarás retos de distinta dificultad y temáticas:
 - Criptografía y Esteganografía
 - Forense
 - Análisis de tráfico
 - Reversing
 - Hacking web
 - OSINT
 - Análisis de memoria
 - Básico: ransomware, red, telefonía móvil, correo electrónico, web

ORGANIZAN:

málaga



Conclusiones



- Los **Perfiles de Cumplimiento Específicos** y las **herramientas** desarrolladas por el **CCN** están facilitando la adecuación al **ENS** a las **Entidades Locales**.
- El **PCE-RES** ha **triplicado** en los 2 últimos años el número de **EELL** certificadas en el **ENS**.
- Los organismos certificados en **ENS** se encuentran más maduros para una futura certificación de la Directiva **NIS2**.

ORGANIZAN:

málaga



¡MUCHAS GRACIAS!

www.ccn.cni.es

www.ccn-cert.cni.es

oc.ccn.cni.es

ens.ccn.cni.es

ORGANIZAN:

málaga

